

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

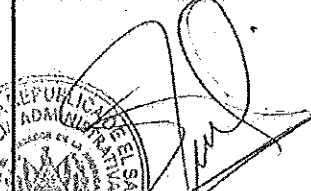



LUGAR Y FECHA:		Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunas 06 de julio de 2015.		ORDEN No.:	IG/0102/0221/2015			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR				NIT				
LUIS FERNANDO MINÁ MONTALVO (PRESTIGE PREMIUM FURNITURE)				0210-160973-103-4				
LÍNEA:		0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MANTENIMIENTO)		CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS			
Nº.	CÓDIGO OBU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	72100000	54301	1	SERVICIO	TAPICERÍA Y PINTURA GENERAL PARA ONCE SILLAS DE ESPERA, SEGÚN LA RUTINA SIGUIENTE: LIJADO DE ESTRUCTURA METÁLICA Y APLICACIÓN DE PINTURA A SOPLETE EN COLOR NEGRO, CAMBIO DE ESPONJA EN PARTE DEL ASIENTO Y RESPALDO, CAMBIO DE TAPIZ EN TELA COLOR NEGRO Y CON LOGO DEL ESCUDO DE EL SALVADOR, BORDADO EN EL CENTRO DEL RESPALDO. GARANTÍA DE MANO DE OBRA: MÍNIMO DE SEIS MESES. DIRECCIÓN DE RETIRO Y ENTREGA: FINAL ALAMEDA MANUEL ENRIQUE ARAUJO NO. 5500, SAN SALVADOR. CONTACTO: MARIO HERNÁNDEZ TEL. 2248-9589	NO ESPECIFICA	\$ 80.00	\$ 880.00
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$	880.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHOCIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE TAPICERÍA Y PINTURA GENERAL DE SILLAS DE ESPERA, UBICADAS EN ÁREA DE LA RECEPCIÓN (GUARDIA BRAVA), CON EL PROPÓSITO DE MANTENER UNA EXCELENTE PRESENTACIÓN, APARIENCIA Y COMODIDAD A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE VISITAN A DIARIO LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0176(02-06-2015) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)/(S)/0221/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN FORMAL DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

 DESIGNADO DAI(AG)	 No. 80. DIRECTOR DACI	 	JEFE DE RECIBIDO POR: RAS REVISADO POR:
--	--	--	---